

Guayaquil, abril 15 de 1988

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA "FAVAR" C.A.
Ciudad.-

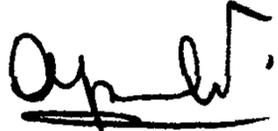
Señores accionistas:

En cumplimiento de mis funciones y de las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, informo a ustedes lo siguiente:

He examinado los libros contables y sociales de Inmobiliaria Favar C.A., encontrando que los mismos se han llevado de acuerdo con la Ley y con los principios generales de contabilidad universalmente aceptados.

De la misma manera he procedido a revisar el informe del Gerente General, el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 1987, así como todos sus anexos, concluyendo que los mismos reflejan la real situación económico-financiera de la Sociedad, razón por la cual pueden estos aprobarse por parte de la Junta General.

Atentamente,



AB. JOSE MODESTO APOLO
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA